

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 819**

21 Número de solicitud: 201800401

51 Int. Cl.:

**A61M 37/00**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**30.11.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.08.2018**

71 Solicitantes:

**HERNÁNDEZ SOBRINO, Ángel (100.0%)**  
**San Carlos nº 2, 3º E**  
**18200 Maracena (Granada) ES**

72 Inventor/es:

**HERNÁNDEZ SOBRINO, Ángel**

54 Título: **Dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar**

**ES 1 216 819 U**

DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN PARA LA PUNTA DE LA AGUJA INSTALADA  
EN LA MÁQUINA DE TATUAR

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar que permite albergar en su interior dicha punta de la aguja cada vez que el tatuador deja de tatuar, eliminando el riesgo accidental de que dicho tatuador pueda clavarse en cualquier parte del cuerpo esta punta de la aguja que está instalada en la máquina de tatuar, la cual posee sangre y fluidos de la piel de la persona que está siendo tatuada, y exponerse así, a poder ser contagiado por alguna enfermedad.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad, el tatuador trabaja con una aguja instalada en la máquina de tatuar para realizar el tatuaje, introduciendo un pigmento de color en la piel de la persona que está siendo tatuada. El inconveniente es que dicha punta de aguja que está instalada en la máquina de tatuar permanece al descubierto y sobresaliendo de dicha máquina en todo el proceso de la realización del tatuaje, puesto que al colocar la máquina de tatuar en una superficie de trabajo, ya sea para limpiar el tatuaje, cambiar de pigmento o incluso aplicarle algún producto a la piel tatuada; esto provoca un riesgo de que por accidente, al tener la máquina de tatuar la punta de la aguja al descubierto y sobresaliendo de ésta, el

tatuador pueda clavársela en su propia piel al trabajar cerca de la máquina de tatuar. Provocando de esta manera, que al clavarse el tatuador la aguja por accidente en su propia piel, pueda contraer algún tipo de enfermedad contagiosa  
5 puesto que la aguja al estar usada, posee sangre y fluidos de la piel de la persona que está siendo tatuada por dicho tatuador.

Además, al ser usada la máquina de tatuar y colocada en  
10 alguna superficie de trabajo a cierta altura del suelo, ésta puede caer por accidente, y no solo provocar un riesgo de que la punta de la aguja instalada en dicha máquina de tatuar pueda clavarse en alguna parte de las extremidades inferiores del cuerpo del tatuador, sino que también, si esta máquina  
15 golpea en el suelo con la punta de la aguja, ésta se doblará y tendría que ser cambiada por otra aguja nueva.

Cuando la máquina de tatuar está en desuso o en parada en el intervalo de tiempo de la realización del tatuaje, la  
20 presente invención solventa los problemas anteriormente descritos una vez colocado el dispositivo de protección en la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar, cubriendo y protegiendo a ésta, eliminando el riesgo de que pueda clavarse en la piel del tatuador, o incluso en caso de  
25 que la máquina de tatuar caiga al suelo, la punta de la aguja no se doble, puesto que dicho dispositivo de protección de la presente invención absorbería el impacto. Por lo que, si el tatuador, pretende seguir usando la máquina de tatuar, solo tendría que realizar la acción de desinstalar el  
30 dispositivo de protección del lugar donde se encuentra, es decir, de alrededor de la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar, el cual envuelve y evita que la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar pueda clavarse en la piel del tatuador o recibir algún impacto que dañe dicha punta de la aguja.

El dispositivo de protección está compuesto por un cuerpo preferiblemente metálico y cilíndrico que se sitúa alrededor de la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar cuando la máquina de tatuar se encuentra en desuso o en parada a lo largo de la realización del tatuaje.

Por lo que una forma preferida de colocar el dispositivo de protección alrededor de la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar sería a través de un dispositivo de accionamiento que haga salir al dispositivo de protección de un alojamiento en la empuñadura o "grip" de dicha máquina de tatuar, preferiblemente a través de un botón o dispositivo de accionamiento que accione un resorte unido por uno de sus extremos a dicho dispositivo de protección, y de esta manera hace que este dispositivo cubra y proteja de manera instantánea y automática la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar. Dando la opción de desinstalación para el dispositivo de protección que envuelve a la punta de la aguja, haciendo que vuelva dicho dispositivo a su posición inicial en la empuñadura de la máquina de tatuar a través del dispositivo de accionamiento, volviéndose a comprimir o deformar el resorte a la espera de volver a ser accionado por el tatuador o usuario.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente y nunca  
5 limitativas de la invención.

La figura número 1- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido de un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina  
10 de tatuar.

La figura número 2- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido de un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina  
15 de tatuar junto con el dispositivo de accionamiento, el cual se encuentra unido al dispositivo de protección.

La figura número 3- Muestra una vista en corte de un ejemplo de realización preferido de un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina  
20 de tatuar alojado en la empuñadura de la máquina de tatuar en posición inicial a la espera de ser accionado, donde también se aprecia el sistema de accionamiento.

La figura número 4- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido de un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina  
25 de tatuar alojado en la empuñadura de la máquina de tatuar en posición inicial a la espera de ser accionado.

30

La figura número 5- Muestra una vista en corte de un ejemplo de realización preferido de un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina

de tatuar alojado en la empuñadura de la máquina de tatuar una vez accionado y desplegado, envolviendo y protegiendo la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar, donde también se aprecia el sistema de accionamiento.

5

La figura número 6- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido de un dispositivo de protección para la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar alojado en la empuñadura de la máquina de tatuar una vez accionado y desplegado, envolviendo y protegiendo la punta de la aguja instalada en la máquina de tatuar.

10

#### EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

15

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo preferido, pero no limitativo, de ejemplo de un dispositivo de protección (1) para la punta de la aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20

En las figuras se muestra un dispositivo de protección (1) para la punta de la aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3), se caracteriza porque comprende al menos un dispositivo de protección (1) para la punta de la aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3). Siendo dicho dispositivo de protección (1) preferiblemente metálico y cilíndrico para una mayor resistencia a impacto.

25

30

El dispositivo de protección (1) puede ir alojado en la empuñadura (4) de la máquina de tatuar (3), preferiblemente en el interior de dicha empuñadura (4), a la espera de ser

accionado por el usuario a través de un dispositivo de accionamiento (5), el cual preferiblemente va unido al dispositivo de protección (1) que a su vez, dicho dispositivo de accionamiento (5) se mantiene sujeto al tornillo de sujeción (7) como se observa en las figuras 3 y 4.

Por lo que al ser accionado el dispositivo de accionamiento (5) por el tatuador o usuario, éste se suelta del tornillo de sujeción (7) y libera al menos un resorte (6) que se encuentra preferiblemente en estado de compresión, y a su vez, dicho resorte (6) se encuentra unido por uno de sus extremos al dispositivo de protección (1). Por lo que al liberarse el resorte (6), éste impulsa al dispositivo de protección (1) a través de la cavidad de su alojamiento en la empuñadura (4) de la máquina de tatuar (3), realizada dicha cavidad preferiblemente en el interior de esta empuñadura (4), haciendo que dicho dispositivo de protección (1) discorra por esta cavidad hasta llegar al tope que ejerce el tornillo final de carrera (8), el cual evita que el dispositivo de protección (1) salga proyectado de la empuñadura (4), y de esta manera, dicho dispositivo (1) pueda cubrir instantáneamente y de forma automática la punta de la aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3), dando lugar a una posición final (10) del dispositivo de protección (1), protegiendo de esta manera contra pinchazos accidentales que pueda sufrir el tatuador o contra impactos que pueda recibir dicha punta de la aguja (2), tal y como se contempla en las figuras 5 y 6.

Por consiguiente, cuando el tatuador desee retirar el dispositivo de protección (1), el cual se encuentra accionado y cubriendo a la punta de la aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) tal y como se contempla en las figuras

5 y 6; el tatuador preferiblemente ha de llevar a dicho dispositivo (1) hacia atrás apoyándose en la parte frontal y externa del dispositivo de accionamiento (5) y aplicando una fuerza hasta quedar éste sujeto al tornillo de sujeción (7),  
5 haciendo que el dispositivo de protección (1) vuelva a su estado inicial (9) a la espera de volver a ser accionado, tal y como se observa en las figuras 3 y 4.

REIVINDICACIONES

1.-Dispositivo de protección (1) para la punta de la  
aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) se  
5 caracteriza porque comprende un dispositivo de protección (1)  
preferiblemente metálico y cilíndrico, el cual se encuentra  
alojado en la empuñadura (4) de la máquina de tatuar (1)  
entre una posición inicial (9) y una posición final (10),  
para de este modo generar una rápida y automática colocación  
10 del dispositivo de protección (1) alrededor de la punta de la  
aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3).

2.-Dispositivo de protección (1) para la punta de la  
aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) según la  
15 reivindicación 1 que comprende un dispositivo de  
accionamiento (5) unido al dispositivo de protección (1).

3.-Dispositivo de protección (1) para la punta de la  
aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) según la  
20 reivindicación 1 y 2 que comprende al menos un tornillo de  
sujeción (7) al que está sujeto el dispositivo de  
accionamiento (5) cuando el dispositivo de protección (1) se  
encuentra en la posición inicial (9).

25 4.-Dispositivo de protección (1) para la punta de la  
aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) según la  
reivindicación 1, 2 y 3 que comprende al menos un resorte (6)  
unido al dispositivo de protección (1) para impulsar a éste  
(1) cuando es accionado el dispositivo de accionamiento (5)  
30 en la posición inicial (9).

5.-Dispositivo de protección (1) para la punta de la  
aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) según la

reivindicación 1, 2, 3 y 4 que comprende al menos un tornillo final de carrera (8) que limita el recorrido del dispositivo de protección (1) hasta la posición final (10), donde el dispositivo de protección (1) cubre y protege la punta de la  
5    aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3).

6.-Dispositivo de protección (1) para la punta de la aguja (2) instalada en la máquina de tatuar (3) según la reivindicación 1, 2, 3, 4 y 5 que comprende un dispositivo de  
10    accionamiento (5) que permite que a través de una fuerza de empuje recupere la posición inicial (9) junto con el dispositivo de protección (1) y el resorte (6).

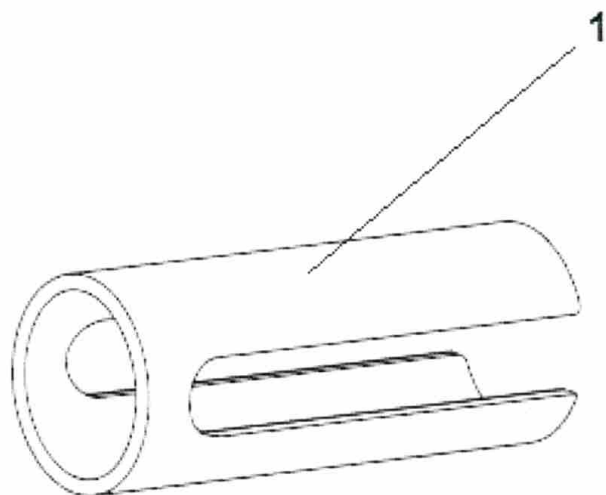


Fig. 1

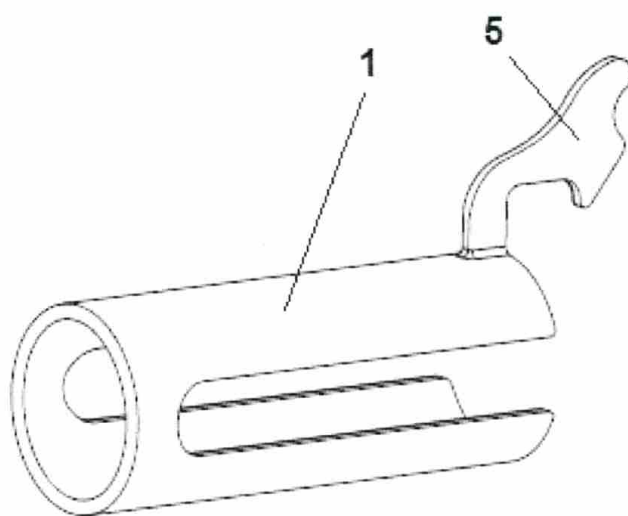


Fig. 2

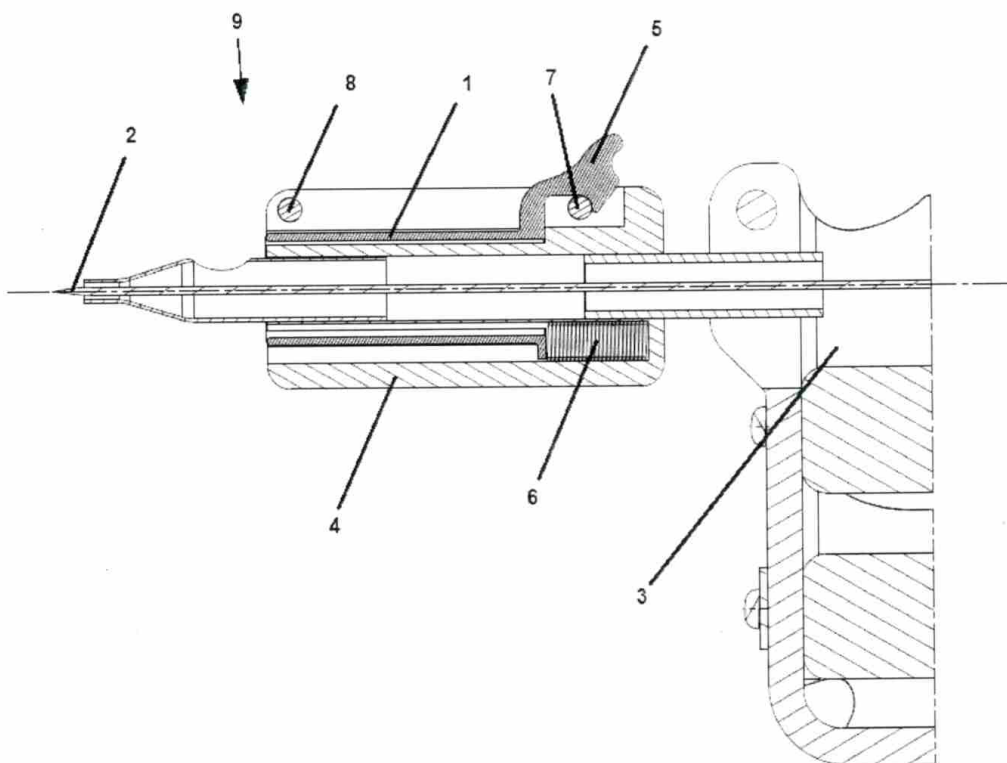


Fig. 3

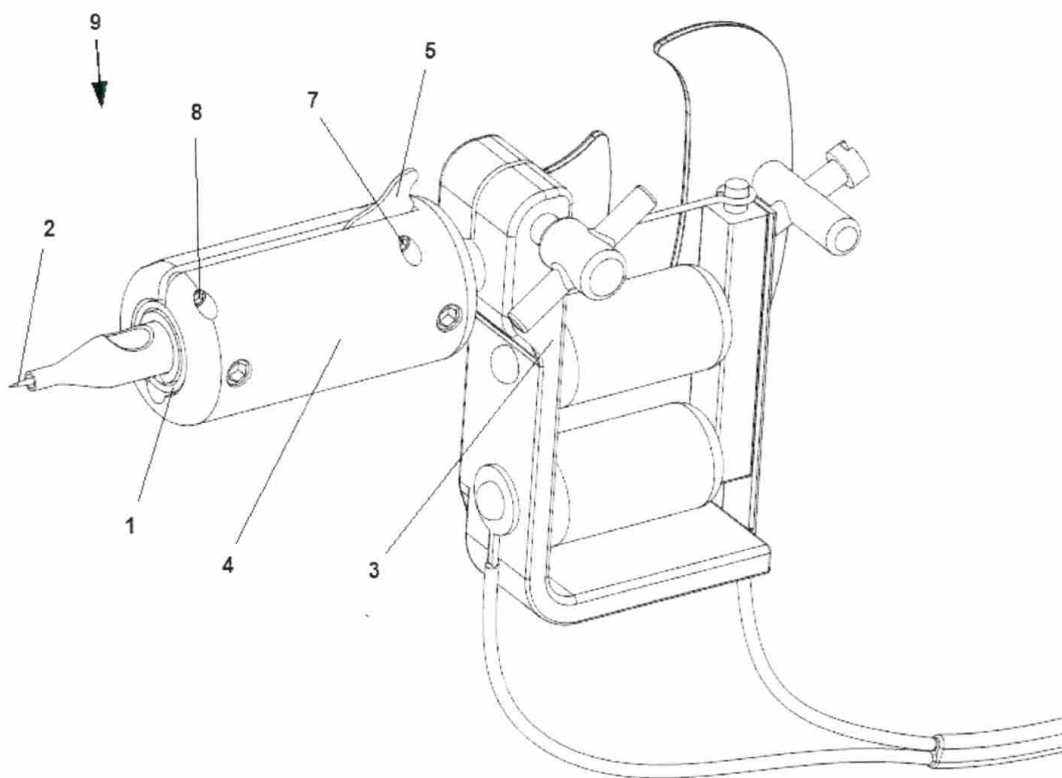


Fig. 4

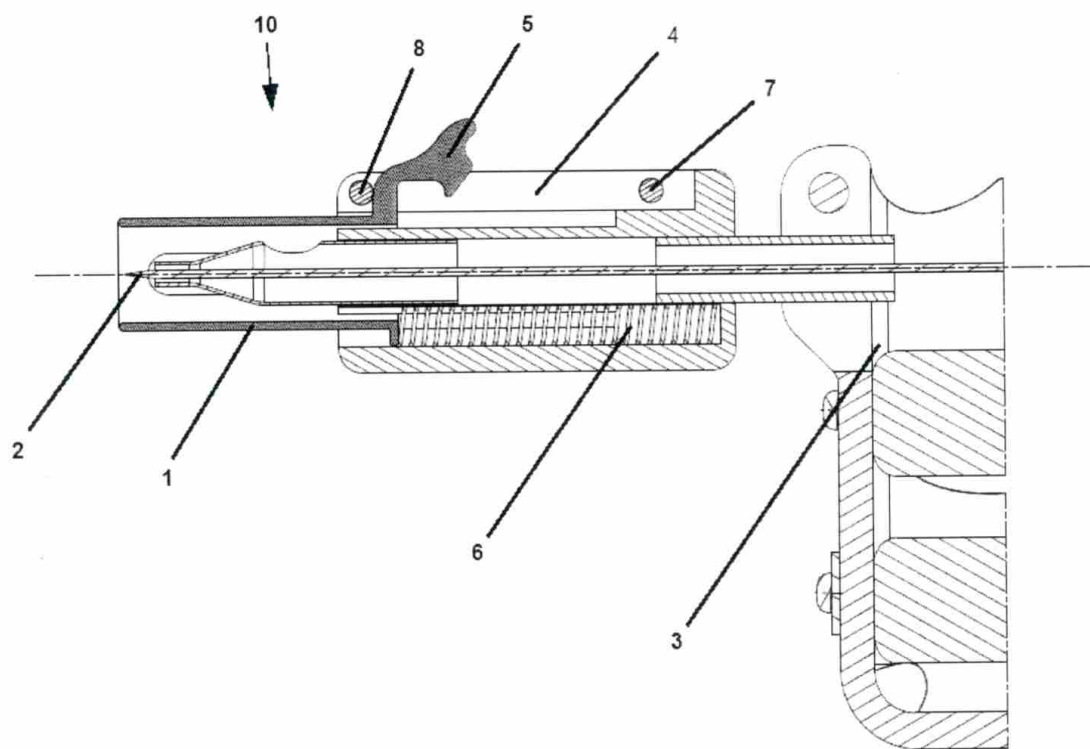


Fig. 5

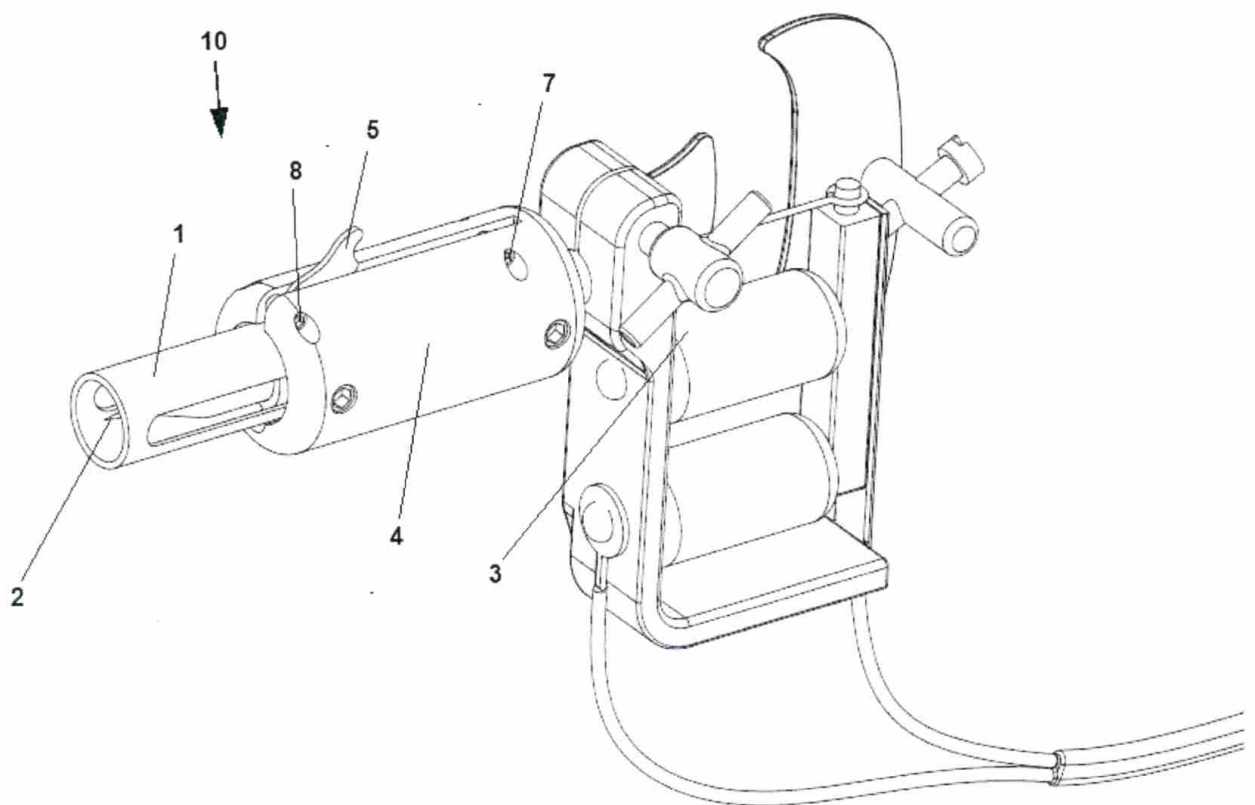


Fig. 6